

GLOSARIO

A continuación se relacionan conceptos básicos dentro del tema de emergencias.

1 **Accidente**

Evento indeseado o interrupción repentina no planeada de una actividad que resulta en daño a las personas, a la propiedad, al ambiente, a la calidad o pérdida en el proceso.

2 **Accidente de trabajo**

Suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica una perturbación funcional una invalidez o la muerte.

3 **Amenaza**

Factor externo de origen natural, tecnológico o social que puede afectar a la comunidad y a las empresas, provocando lesiones y/o muerte a las personas o daños a la infraestructura física y económica.

4 **Análisis de vulnerabilidad**

Se basa en un inventario de los recursos físicos, técnicos y humanos de la empresa, con el objeto de poder determinar los eventuales efectos de distintas modalidades de desastres y señalar la manera como se puede responder ante una amenaza. Para facilitar las decisiones estratégicas de los planes operativos, es necesario identificar y evaluar aquellos eventos de mayor probabilidad de ocurrencia.

5 **Consecuencias**

Es la alteración en el estado de salud de las personas y los daños materiales que resultan de la exposición al factor de riesgo.

6 **Control**

Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.

7 **Desastre**

Daño o alteración grave de las condiciones normales de vida, causadas por fenómenos naturales o por la acción del hombre en forma accidental o premeditada.

8 **Emergencia**

Perturbación parcial o total de un sistema, generalmente ocasionado por la posibilidad u ocurrencia de un evento indeseado que pueda poner en peligro su estabilidad y que pueda requerir, para su manejo, recursos y procedimientos diferentes y/o superiores a los normales utilizados por la empresa. El estado de

perturbación dependerá de la magnitud y de las características del evento presentado o de la magnitud posible y la inminencia relativa de que el riesgo se cristalice en el evento indeseado. La emergencia subsiste mientras no se supere el estado de perturbación.

9 Escenario

Determinación de una amenaza específica, enmarcadas en las variables de actividad y lugar.

10 Evacuación

Acción planificada mediante la cual cada persona amenazada por riesgos colectivos, desarrolle procedimientos predeterminados tendientes a ponerse a salvo por sus propios medios o por medios existentes en su área, mediante el desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.

11 Evaluación de riesgos

Proceso mediante el cual se obtiene información necesaria para que la organización este en condición de tomar una decisión apropiada sobre la oportunidad de adoptar acciones preventivas y, en tal caso, sobre el tipo de acciones que deben adoptarse.

12 Evento Indeseado

Se le da esta denominación genérica a los incidentes y accidentes.

13 Frecuencia

Medida de presentación de los siniestros en la función de la exposición al mismo.

14 Grado de peligrosidad

Es un indicador de la gravedad de un riesgo reconocido.

15 Grado de repercusión

Indicador que refleja la incidencia de un riesgo en relación con la población expuesta.

16 Gravedad

Medida de las consecuencias de los siniestros en función de la exposición al mismo.

17 Identificación del riesgo

Proceso para el reconocimiento de situaciones que generan riesgos, y la definición de sus características.

18 Impacto

Acción directa de una amenaza o factor de riesgo sobre un grupo de personas o sobre sus bienes de infraestructura. Deriva en un desastre o emergencia de determinadas proporciones, dependiendo de las características del evento y de la vulnerabilidad de la población afectada.

19 Incidente

Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que en circunstancias diferentes habría podido producir en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte, o daño o pérdida de la propiedad.

20 Incidente de trabajo:

Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos.

21 Inspección

Actividades encaminadas a la medición, examen, ensayo o contrastación con un patrón de una o varias características del sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales de la organización y comparar los resultados con requisitos especificados a fin de determinar si la conformidad se obtiene para cada una de estas características.

21 Magnitud del riesgo

Está determinado por la combinación de la probabilidad de que se presente una emergencia y las consecuencias de la misma; se clasifica en magnitud alta, media, baja.

22 Mitigación

Acciones desarrolladas durante o después de un siniestro, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto efectúe su recuperación.

23 Nivel estratégico

Estamento de una “estructura” del plan de emergencia responsable de COORDINAR las diferentes funciones de emergencia. Su papel consiste en definir el QUE HACER; debe ser desempeñado por una sola persona cada vez, correspondiendo al cargo de “jefe de emergencias”.

24 Nivel de tarea

Estamento de una “estructura” del plan de emergencia responsable de EJECUTAR las diferentes acciones de emergencia. Su papel consiste en HACER mediante el uso de los recursos de emergencia; debe ser desempeñado por tantas personas como sean necesarias.

25 Nivel táctico

Estamento de una “estructura” del plan de emergencia responsable de COORDINAR los diferentes recursos de emergencia. Su papel consiste en definir el COMO HACERLO; puede ser desempeñado por varias personas simultáneamente (una por función), tal como el jefe de la brigada, el jefe de atención médica, el coordinador general de evacuación, etc.

26 Peligro

Fuente o situación con potencial de producir lesión a las personas, enfermedad profesional, daños a la propiedad, al medio ambiente o una combinación de éstos.

27 Plan de contingencia

Respuesta preestablecida a eventos asociados con la operación, que puedan afectarla, sin representar amenaza de daño a las personas, daños al medio ambiente, pérdidas materiales y económicas entre otras.

28 Plan de emergencia

Es el conjunto de actividades tendientes a prevenir y/o mitigar los efectos de un siniestro representados en: Daños a las personas, daños al medio ambiente, pérdidas materiales y económicas entre otras, que puedan poner en peligro la estabilidad del sistema.

29 Panorama de factores de riesgo

Forma sistemática de identificar, localizar y valorar los riesgos de manera que se pueda actualizar periódicamente y que permita el diseño de medidas de intervención.

30 Probabilidad

Posibilidad de la ocurrencia de un evento que pueda originar una pérdida.

31 Protección contra Incendios

Acción de proteger, con las medidas y los medios necesarios, a personas y bienes materiales contra los daños que puedan derivarse de un incendio.

32 Riesgo

Posibilidad de ocurrencia de un desastre o emergencia en un lugar determinado. Sus efectos están relacionados con las amenazas o factores de riesgo existentes y la vulnerabilidad de personas o por desprotección técnica y de la estructura. Puede ser conocido o no y afectar a un individuo o un grupo de personas y presentarse de forma súbita o progresiva.

33 Seguridad

Un nivel “aceptable” de riesgo. Un riesgo que ha sido controlado adecuadamente.

34 Severidad o gravedad

Monto de las pérdidas ocasionadas por un evento indeseado y la forma como pueden afectar la estabilidad de la empresa.

35 Siniestro

Todo evento indeseado, no programado, que puede generar consecuencias negativas en el sistema (daños, lesiones, pérdidas, etc.). También se le suele denominar incidente.

36 Valoración de riesgos

Proceso global de estimar y decidir si éste es o no tolerable o aceptable. Una vez identificadas las diferentes emergencias que puedan afectar la vulnerabilidad de la empresa, se aplica una valoración que permite cuantificar los riesgos, con respecto a los dos siguientes aspectos fundamentales: “Probabilidad y gravedad potencial. Con esta calificación se puede jerarquizar los riesgos que presentan mayor vulnerabilidad, para definir prioridades frente a las amenazas presentes.

37 Vulnerabilidad

El grado relativo de sensibilidad para la estabilidad de un sistema, ante las consecuencias de un riesgo, en unas condiciones dadas de seguridad respecto al mismo. Por lo tanto, entre mayor sea la forma como se pueda afectar la estabilidad del sistema, mayor será la vulnerabilidad de dicho sistema ante el riesgo que se considere.